



ACUERDO DE INTENCIÓN

Para establecer una Alianza Estratégica entre:

- GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
- INSTITUTO DEL CLIMA

Antecedente

En el México del Siglo XXI, el estado de Tabasco cuna de rica cultura y valores, tiene el destino histórico de ser un referente nacional e internacional. México es uno de los 17 países con mayor biodiversidad del mundo; segundo lugar en biodiversidad de réptiles; tercer lugar en biodiversidad de mamíferos, y quinto lugar en especies de anfibios y plantas vasculares.

Tabasco se destaca como uno de los estados de la República que se caracteriza por su abundante riqueza natural, así como por su generosa biodiversidad. En el territorio de Tabasco, denominado el Edén de México, se cuenta con la red hidrológica más importante del país y los ríos más caudalosos, además del sistema deltaico que, en su conjunto, contiene más del 30% del agua dulce corriente del país. El estado de Tabasco, cuna de las primeras civilizaciones de Mesoamérica, se destaca por su elevada aportación al desarrollo nacional, al ser uno de los más importantes productores de petróleo y derivados en México.

La historia reciente de Tabasco y su horizonte futuro le plantean en el presente importantes retos y desafíos, que se relacionan con la protección ambiental, la prevención de riesgos y el ordenamiento territorial. La inadecuada planeación del desarrollo

económico propició diversos daños que se perciben en la deforestación y la pérdida de vegetación natural, poniendo en grave peligro a la fauna silvestre. Cabe destacar que esta circunstancia ha incrementado el impacto de los efectos del cambio climático.

Por ello, es urgente para Tabasco diseñar estrategias y emprender acciones orientadas a la generación, recuperación, conservación y mantenimiento de los escenarios naturales.

Afortunadamente, la biodiversidad original y la riqueza natural de Tabasco, sigue presente, en sitios emblemáticos de extraordinaria belleza, que requieren la unidad y la suma de esfuerzos de amplios sectores sociales para su conservación, y con ello, garantizar el legado en favor de las generaciones futuras.

Con este propósito el gobierno del Estado de Tabasco establece alianzas estratégicas con los principales actores en materia de ciencia, educación ambiental y cambio climático, orientadas, entre otras cuestiones, en mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Se reconoce que la divulgación de la ciencia ofrece la oportunidad de transmitir a la sociedad las bases técnicas que dan sustento a la puntual y pertinente toma de decisiones en materia de sustentabilidad, bienestar y cambio climático, desde una perspectiva de inclusión y participación social, fomentando la equidad y los derechos humanos para la conservación y el desarrollo sustentable, así como en el respeto y tolerancia de usos y costumbres originarios.

Objetivo

Desarrollar la Estrategia de Divulgación de la Ciencia en Áreas Naturales Protegidas del estado de Tabasco, como una herramienta de educación ambiental sobre sustentabilidad, cambio climático y biodiversidad.

Acuerdos

Primero: Alianza Estratégica

Como una primera y prioritaria acción de este Acuerdo de Intención entre el Instituto del Clima, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, y la Dirección de UNIVERSUM, Museo de Ciencias, de esta Casa de Estudios, se acuerda desarrollar la Estrategia Estatal de Divulgación de la Ciencia en Áreas Naturales Protegidas del estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático, como una herramienta para promover la conciencia y transformación social por medio de la educación ambiental sobre la sustentabilidad, el cambio climático y la biodiversidad.

Segundo: Ubicación

Inicialmente la Estrategia de Divulgación de la Ciencia en Áreas Naturales Protegidas del estado de Tabasco se enfocará en las siguientes áreas y municipios:

- Área Natural Protegida Laguna de las Ilusiones, Municipio Centro;
- Área Natural Protegida de Yu Balcah, Municipio Tacotalpa;
- Parque Estatal y Estación Biológica La Florida, Municipio Tacotalpa.

Estas áreas se consideran prioritarias para la conservación y el desarrollo sustentable, por encontrarse en tres ubicaciones emblemáticas del rico capital natural de estado de Tabasco, la montaña, las planicies y la zona urbana. Cada área es accesible a visitantes nacionales e internacionales y está expuesta a diversos sectores de la población con diferentes características sociales y niveles educativos.

En caso de contar con las condiciones adecuadas, la experiencia podrá difundirse, a través de las instituciones participantes en otras áreas o zonas de conservación de la naturaleza o educación ambiental del estado de Tabasco, en función de los resultados exitosos de la estrategia.

Tercero: Alcance

La Estrategia Estatal de Divulgación de la Ciencia en Áreas Naturales Protegidas del estado de Tabasco, se orientará en poner al alcance de la población en general la información científica que fortalezca la toma de decisiones en materia de sustentabilidad, cambio climático y biodiversidad, que permita valorar y conservar la riqueza del patrimonio natural del estado de Tabasco, con beneficios para el sector del bienestar social, la educación y el eco-turismo.

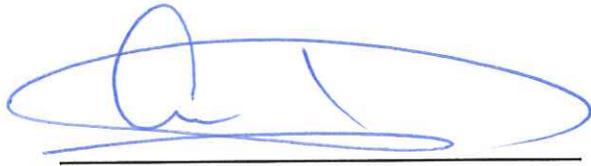
Cuarto: Colaboración Interinstitucional

Para desarrollar la Estrategia Estatal de Divulgación de la Ciencia en Áreas Naturales Protegidas del estado de Tabasco, se sumarán esfuerzos interinstitucionales con otras dependencias del gobierno estatal, los gobiernos municipales, las instituciones educativas y de investigación científica, sectores de la sociedad del estado de Tabasco y las organizaciones internacionales como el Instituto del Clima, con quien en caso de requerirse la suscripción de un Acuerdo Interinstitucional entre las partes, se observara en lo conducente lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Sobre la Celebración de Trabados.

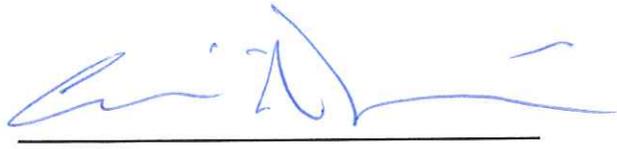
Quinto: Capacidades y Recursos

La Estrategia Estatal de Divulgación de la Ciencia en Áreas Naturales Protegidas del estado de Tabasco, desarrollará, con la suma de las capacidades de las instituciones participantes en los proyectos o programas de actividades, considerando los recursos materiales y humanos disponibles, con el propósito de contribuir para que el estado de Tabasco se convierta en un referente nacional e internacional de cultura, ciencia, educación, conservación ambiental, ecoturismo, energías limpias y sustentabilidad. El Instituto del Clima, la UNAM, a través de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, la Dirección de UNIVERSUM, Museo de Ciencias y el Gobierno de Tabasco, a través de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, colaborarán coordinadamente para obtener recursos del sector público o privado que permitan cumplir con los objetivos del presente Acuerdo de Intención.

El presente Acuerdo de Intención lo firman las partes que en el interviene en Yu Balcah, Área Natural Protegida ubicada en el municipio de Tacotalpa, estado de Tabasco, México, el 5 de junio de 2019.



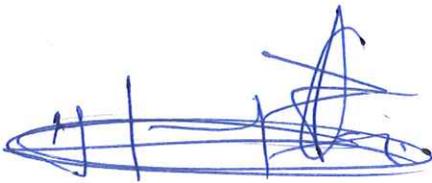
Lic. Adán Augusto López Hernández
Gobernador del Estado de Tabasco



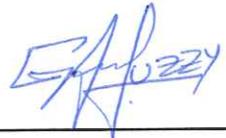
Dr. César Augusto Domínguez Pérez-Tejada
Director General de Divulgación de la
Ciencia de la Universidad Nacional
Autónoma de México



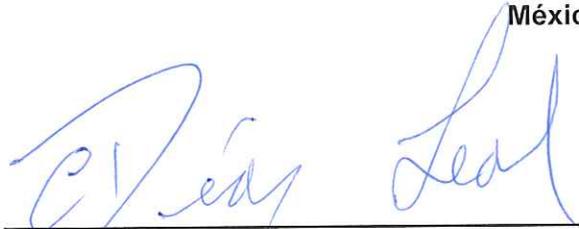
M. en C. Luis Roberto Acosta
Director del Instituto del Clima



Lic. Mario Llergo Latournerie
Secretario de Sustentabilidad,
Bienestar y Cambio Climático del
Estado de Tabasco



M. en C. Gabriela Guzzy Arredondo
Directora de UNIVERSUM
Museo de Ciencias
Universidad Nacional Autónoma de
México



Lic. Carlos José Díaz Leal
Enlace Internacional del
Instituto del Clima

Hoja protocolaria de firmas del Acuerdo de Intención, que celebran, por una parte, el Gobierno del Estado de Tabasco, a través del Gobernador del Estado, Lic. Adán Augusto López Hernández, la Universidad Autónoma de México, a través del Dr. Cesar Augusto Domínguez Pérez-Tejada, Director de Divulgación de la Ciencia de La UNAM y el Instituto del Clima a través de su Director el M. en C. Luis Roberto Acosta.